



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
8 de diciembre de 2021
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2022
Nueva York, 31 de enero a 4 de febrero de 2022
Tema 6 del programa provisional
Programas para países y asuntos conexos

Documento del programa para Mozambique (2022-2026)

Índice

	<i>Página</i>
I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.....	2
II. Prioridades y alianzas del programa	4
III. Gestión del programa y de los riesgos.....	9
IV. Seguimiento y evaluación.....	10
Anexo	
Marco de Resultados y Recursos para Mozambique (2022-2026).....	12



I. El PNUD en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible

1. Al tratar de alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y concretar los propósitos consignados en su Estrategia Nacional de Desarrollo, Mozambique se enfrenta a los efectos combinados de crisis complejas relacionadas con la economía, el clima y la seguridad. Los fenómenos meteorológicos cada vez más frecuentes y graves están perjudicando a las poblaciones más pobres y vulnerables, por lo cual hay actualmente más de 90.000 desplazados internos que han padecido catástrofes relacionadas con el clima. El crecimiento económico se redujo en forma abrupta, de una media del 8% entre 2001 y 2016 al 3% entre 2016 y 2019. Al tiempo que trataba de recuperarse de ese revés, y de los efectos devastadores de dos ciclones tropicales ocurridos en 2019, el impacto de la pandemia de COVID-19 provocó una disminución real del producto interno bruto (PIB) de 1,2% en 2020, la primera recesión económica en 30 años. El crecimiento económico, impulsado sobre todo por el sector extractivo, no se ha traducido en suficientes oportunidades de empleo para una población en rápido crecimiento, mientras que una parte considerable de la población sigue viviendo en la pobreza extrema; según la estimación más reciente del Gobierno esa proporción era del 46,1% en 2014-2015. También ha aumentado la desigualdad, ya que el coeficiente de Gini pasó del 47% al 54% entre 2009 y 2015, según el Instituto Nacional de Estadística, uno de los coeficientes más elevados del África Subsahariana.

2. Durante el ciclo de programación anterior hubo un incremento de la inseguridad y la violencia por parte de grupos armados no estatales en la provincia de Cabo Delgado y se registraron ataques constantes en la región central. En marzo de 2021, aproximadamente 3,5 millones de personas padecían los efectos del conflicto, murieron 3.900 personas y se registraron más de 750.000 desplazados internos, entre ellos más de 500.000 en 2020¹. Las mujeres y las niñas son las principales víctimas de los efectos combinados del desplazamiento, la violencia, las catástrofes naturales y las dificultades económicas exacerbadas por el COVID-19. De resultas del aumento de las asimetrías regionales, las mujeres, las niñas y los jóvenes de las zonas rurales del centro y el norte del país se ven especialmente afectados. La encuesta demográfica y de salud de 2011 indicó que el 37% de las mujeres de Mozambique habían sufrido violencia sexual o física; En 2017, Mozambique ocupaba el puesto 138 entre un total de 160 países en el índice de desigualdad de género. Las mujeres constituyen la mayor parte de la mano de obra no cualificada, especialmente en la agricultura de subsistencia, y representan más del 59% de los trabajadores informales². Los mayores riesgos que corren las mujeres y las niñas a causa de los desplazamientos a gran escala, la inseguridad y las perturbaciones climáticas exigirán una mayor implicación en el plano político y comunitario.

3. La Estrategia Nacional de Desarrollo, 2015-2035, prevé un Mozambique “próspero, competitivo, sostenible, seguro e inclusivo” con una combinación de políticas dirigidas a crear mejores “condiciones de vida y una distribución justa de la renta nacional” a través de “la transformación estructural, la expansión y la diversificación de la base económica”. El Programa Quinquenal 2020-2024 del Gobierno se centra en el mantenimiento de la paz, el crecimiento inclusivo y sostenible, la estabilidad económica y social, y una mayor productividad y competitividad. En pro de estos objetivos y del avance hacia el cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, la teoría de cambio del MCNUDS prevé

¹ Base de datos del Armed Conflict Location and Event Data Project (Proyecto de base de datos sobre localización de los conflictos armados y datos sobre incidentes (ACLED))(www.acleddata.com).

² Banco Mundial, “Country Partnership Framework” (2017).

el logro de un país en el que “todas las personas participen equitativamente en el desarrollo sostenible y se beneficien de él en una sociedad mozambiqueña pacífica y resiliente, sustentada en la igualdad de género”:

SI la gente puede tener acceso y utilizar servicios sociales básicos y de protección de alta calidad, sensibles al género e inclusivos;

SI la economía está diversificada y el crecimiento es sostenible e inclusivo y genera empleos decentes y medios de vida sostenibles para todas las personas;

SI la gestión de los recursos naturales es sostenible, con un reparto equitativo de los beneficios, y se refuerza la resiliencia al cambio climático y a las catástrofes en todos los niveles;

SI se consolida la paz y una gobernanza inclusiva y la población puede disfrutar plenamente de sus derechos humanos.

4. La contribución del PNUD a la visión estratégica del MCNUDS se basa en su ventaja comparativa como organizador e integrador, con un sólido liderazgo intelectual y gran experiencia sobre el terreno en materia de derechos humanos, gobernanza, estado de derecho, resiliencia al cambio climático, reducción del riesgo de catástrofes y recuperación, así como respecto del empoderamiento de las mujeres y los jóvenes, lo que le permitirá apoyar las cuatro esferas estratégicas prioritarias, al tiempo que desempeña un papel fundamental para el apoyo al sistema de las Naciones Unidas, especialmente en lo relacionado con la coordinación, la armonización y la localización. Durante el anterior ciclo de programación, la oficina en el país apoyó eficazmente las prioridades nacionales en el contexto de la inseguridad, las perturbaciones climáticas y la pandemia de COVID-19, y amplió rápidamente su capacidad con posterioridad a las catástrofes y los conflictos a los efectos de apoyar las iniciativas de reconstrucción y recuperación, introduciendo un nexo integrado entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz mediante su apoyo a los servicios básicos, la recuperación económica, la cohesión social y la protección de los derechos humanos, aportando soluciones duraderas a las comunidades afectadas por los desplazamientos. El PNUD ha aprovechado su liderazgo intelectual y su experiencia en la gestión del medio ambiente, los recursos naturales, el riesgo de catástrofes y el cambio climático para reforzar la resiliencia. Aprovechando las redes mundiales y el capital de confianza, el PNUD ha utilizado sus recursos de conocimiento para ampliar las mejores prácticas, acelerar el apoyo a las reformas jurídicas y políticas y proporcionar a las autoridades decisorias pruebas sólidas y soluciones digitales que apuntalen la capacidad de desarrollo con miras a la transformación. Gracias al apoyo que está prestando a las reformas de descentralización, el PNUD está contribuyendo a aumentar la rendición de cuentas y la gobernanza, mediante el fortalecimiento de los sistemas de gestión financiera y el aumento de los espacios cívicos de participación, en particular de las mujeres y los jóvenes. El Laboratorio de Aceleración ha reforzado las capacidades internas para la elaboración de mapas, la puesta a prueba y la ampliación de soluciones innovadoras, rentables y basadas en la comunidad para acelerar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, al tiempo que vincula a los innovadores del país con las redes mundiales y regionales a fin de que se beneficien de las oportunidades de cooperación Sur-Sur y cooperación triangular.

5. La evaluación del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2017-2021, determinó que la iniciativa “Unidos en la Acción” se había consolidado en todo el programa del PNUD, por lo que contribuía a mejorar la coherencia y la alineación³. Sin embargo, a pesar de su enfoque programático en la

³ Oficina del Coordinador Residente de las Naciones Unidas, Mozambique, “Final evaluation of the UNDAF”, marzo de 2021.

reducción del riesgo de desastres, el PNUD no previó la magnitud de la crisis humanitaria provocada tanto por el clima extremo como por la violencia, agravada por las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de COVID-19, todo lo cual ha ejercido una presión sin precedentes sobre los sistemas gubernamentales y los mecanismos de prestación de servicios. Ante ello, al tiempo que seguía prestando apoyo a las soluciones digitales para los servicios públicos, el PNUD puso en marcha intervenciones de estabilización en el norte de Mozambique, cooperando estrechamente con las autoridades provinciales y locales y aprovechando la experiencia adquirida en el país durante la labor de reconstrucción tras el ciclón por conducto del Mecanismo de Recuperación de Mozambique. Sobre la base de la evaluación de 2019 del anterior documento del programa para el país, 2017-2021, la oficina en el país ha consolidado sus intervenciones y alianzas para desarrollar un enfoque programático más coherente, operando firmemente dentro de la continuidad del nexo.

II. Prioridades y alianzas del programa

6. Las prioridades estratégicas del PNUD se centran en cuatro pilares interrelacionados en los que la oficina en el país tiene una ventaja comparativa y desempeña un papel de liderazgo, es reconocida por el Gobierno y se ajusta a los resultados del MCNUDS:

- a) El desarrollo humano, la pobreza multidimensional, la igualdad de género y la gestión de la salud pública (resultado 1.1);
- b) Recuperación y diversificación económicas inclusivas y medios de vida sostenibles (resultado 2.1);
- c) Resiliencia al clima y utilización sostenible de los recursos naturales (resultado 3.1);
- d) Gobernanza inclusiva y descentralizada, justicia y paz y cohesión social (resultado 4.1).

7. La interdependencia y retroalimentación de estos factores se sustenta en la teoría del cambio: el progreso en materia de igualdad de género es una condición necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las oportunidades determinantes residen en la aplicación de una legislación que tenga en cuenta las cuestiones de género y en el empoderamiento de las mujeres, sobre todo en las zonas rurales, mediante el refuerzo del acceso a los servicios (afectados seriamente por la pandemia de COVID-19) y el empoderamiento económico, como requisito previo para una mayor participación de las mujeres en la toma de decisiones. La gestión sostenible, transparente y equitativa de la riqueza de los recursos naturales impulsará una transformación económica inclusiva que beneficiará a las comunidades pobres y vulnerables. Las intervenciones en zonas determinadas para reforzar la resiliencia y la capacidad de recuperación de la comunidad reducirán la vulnerabilidad ante los peligros climáticos, los conflictos y las crisis económicas, algo fundamental para que la gente pueda salir de la pobreza, pero que exige un entorno de inclusión, cohesión social y estabilidad que facilite una participación significativa. Por consiguiente, es indispensable que haya una gobernanza sensible y responsable, que consolide la eficiencia y la transparencia, genere confianza, proteja los derechos humanos y promueva la cohesión social a fin de reducir los conflictos y el extremismo y sostener un desarrollo pacífico e inclusivo.

8. La estrategia y las prioridades del cambio se basan en los principios de los derechos humanos, la no discriminación, no dejar a nadie atrás y construir un futuro mejor. El programa para el país se formuló mediante un proceso consultivo y está

acorde con las prioridades del Programa Quinquenal, 2020-2024, y los tres pilares del componente de gobernanza del programa para el país. Además, los pilares se ajustan a los tres contextos de desarrollo del Plan Estratégico del PNUD, 2022-2025, y sus seis soluciones emblemáticas⁴.

9. Sobre la base de la evaluación independiente del programa para el país, y reconociendo la evolución de las necesidades del país, las prioridades del programa se basan en una serie de cambios, entre ellos: un mayor compromiso a nivel comunitario; la búsqueda de soluciones locales y la realización de intervenciones comunitarias integradas a gran escala para lograr un mayor impacto. El programa está dirigido a las provincias y distritos del norte y el centro donde la vulnerabilidad a las amenazas climáticas y ambientales, así como la violencia y la inestabilidad, son más agudas. Se propone una política y unos servicios de asesoramiento más precisos, basados en un conjunto de conocimientos de base empírica en los ámbitos de la paz y el desarrollo económico; el fortalecimiento institucional selectivo y sistémico en los planos local y nacional para asegurar un acceso inclusivo y equitativo a los servicios públicos; y la adopción de estrategias sensibles a los conflictos para empoderar a las mujeres y los jóvenes como agentes de una transformación sostenible.

Abordar la pobreza multidimensional y promover la igualdad de género y el acceso a los servicios

10. El PNUD proporcionará asistencia técnica de vanguardia y servicios de asesoramiento en materia de políticas con base empírica para apoyar soluciones pangubernamentales para un desarrollo humano inclusivo y sostenible y avanzar en la consecución de la Agenda 2030. Un enfoque analítico y de liderazgo intelectual para examinar las múltiples dimensiones de la pobreza en el país servirá para reforzar la capacidad del gobierno para analizar las tendencias del desarrollo humano y económico y poner a prueba la adopción de indicadores localizados y el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se utilizará un enfoque multisectorial para revisar la estrategia nacional de desarrollo con el fin de abogar por un enfoque de desarrollo humano y de transformación en materia de género y promover la gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales, la consolidación de la paz y la gobernanza, con el sustento de un marco nacional de financiación integrado.

11. Las persistentes desigualdades estructurales obstaculizan el empoderamiento de las mujeres, el acceso a los servicios, el ejercicio de los derechos humanos y la realización de su pleno potencial. En Mozambique una de cada cuatro mujeres ha sufrido violencia física o sexual y no tiene acceso pleno a servicios integrados. Las intervenciones conjuntas con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), a través de la iniciativa Spotlight, financiada por la Unión Europea, reforzarán las estrategias de prevención y respuesta a todas las formas de violencia de género, mejorarán el acceso a los servicios integrados de salud y justicia, y abogarán por la promulgación de leyes, políticas y marcos normativos con perspectiva de género para que las instituciones y los servicios salvaguarden los derechos de las mujeres y las niñas. El PNUD intensificará las actividades de concienciación sobre cuestiones básicas de salud y sobre salud sexual y reproductiva, el VIH/SIDA y los derechos de las mujeres y los jóvenes, especialmente en las comunidades afectadas por el desplazamiento.

⁴ a) transformación estructural acelerada, en particular transiciones verdes, inclusivas y digitales; b) no dejar a nadie atrás, centrándose en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos; c) crear resiliencia para responder a la incertidumbre y el riesgo sistémicos.

12. Aprovechando los efectos positivos de su alianza con el Ministerio de Salud (MISAU), el PNUD reforzará su apoyo a la innovación de la gobernanza de la salud pública, fortaleciendo la resiliencia de los sistemas y la infraestructura de salud, especialmente durante las crisis, y promoviendo el acceso equitativo a los servicios de salud. El PNUD aprovechará su experiencia para acelerar su apoyo más amplio a la reconstrucción de las infraestructuras públicas tras los ciclones y los conflictos con miras a la prestación de servicios sociales, en estrecha coordinación con otras organizaciones de las Naciones Unidas. Aparte de la salud y los servicios sociales, el PNUD responderá a la petición del Gobierno de centrarse en la justicia y la seguridad.

Apoyar la recuperación y la diversificación resilientes e inclusivas de la economía, y los medios de vida sostenibles

13. Capitalizando su liderazgo en la recuperación en casos de desastre, y en coordinación con los principales asociados nacionales y las organizaciones de las Naciones Unidas, el PNUD ampliará los enfoques multidimensionales e innovadores para aprovechar el nexo entre la ayuda humanitaria, el desarrollo y la paz como una forma de fortalecer la resiliencia comunitaria y económica ante los desastres y los conflictos violentos, con especial atención a las mujeres y los jóvenes. El PNUD acelerará la puesta en marcha del Mecanismo de Recuperación de Mozambique y seguirá ampliando el modelo de respuesta por zonas después del desastre del Mecanismo para integrar en forma simultánea las intervenciones basadas en los derechos que apoyen el desarrollo humano, el acceso a los servicios básicos, la recuperación económica inclusiva y la diversificación. Por motivos similares, como parte del apoyo que presta a la provincia de Cabo Delgado, el PNUD desarrollará e implementará un programa de colaboración después de los conflictos, sumado al apoyo a la infraestructura y las instituciones con miras a una recuperación económica inclusiva centrada en las mujeres y los jóvenes, trabajando con las autoridades locales para apoyar una respuesta efectiva y la restauración de los servicios públicos. Estas iniciativas serán apoyadas y documentadas mediante metodologías innovadoras de seguimiento comunitario probadas en otros países. La concentración en la economía informal y la creación de capital social mediante el perfeccionamiento de los conocimientos, las aptitudes profesionales y las capacidades servirá para fomentar medios de vida más diversos y sostenibles. Cuando proceda, el PNUD apoyará a las pequeñas y medianas empresas (PYME), en particular las dirigidas por mujeres, para que accedan a servicios financieros digitales y a tecnologías de intercambio.

Reforzar la resiliencia al clima y el uso sostenible de los recursos naturales

14. El PNUD aprovechará su liderazgo intelectual en la gestión del medio ambiente, los recursos naturales, el riesgo de desastres y el cambio climático para intensificar el diálogo de alto nivel con el Gobierno y abogar por una mayor integración de estas cuestiones en los planes y presupuestos nacionales, trabajando para colmar lagunas de datos y apoyando enfoques pangubernamentales que promuevan una mayor coordinación multisectorial y la coherencia de las políticas. En colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), y sobre la base de la estrategia de financiación climática del país, el PNUD cumplirá su promesa climática facilitando el acceso al Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y al Fondo Verde para el Clima (FVC) para apoyar la aplicación del Plan de Acción para el Cambio Climático, 2020-2025, y cumplir sus metas relativas a la contribución determinada a nivel nacional, vinculándolas a la estrategia de financiación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Aprovechando el apoyo del Fondo para los Países Menos Adelantados del FMAM, el PNUD reforzará la capacidad de las comunidades y los gobiernos de distrito para planificar y adaptarse al cambio climático y aumentar

la resiliencia de las comunidades vulnerables y la sostenibilidad de los medios de vida.

15. El PNUD pondrá a prueba enfoques innovadores para perfeccionar la gestión de los recursos naturales y promover la economía verde y azul mediante el refuerzo de la capacidad técnica de las instituciones y comunidades nacionales y locales y la colaboración con el sector privado, el mundo académico y otras partes interesadas. En colaboración con la Organización Mundial de la Salud (OMS), el PNUD apoyará a los agentes de salud comunitarios en la gestión de cuestiones sanitarias y la mejora de los servicios de salud, especialmente para las mujeres y las niñas en contextos de recuperación después de un desastre. La ampliación y el fortalecimiento de las intervenciones que apoyan la biodiversidad y la diversificación de los servicios de los ecosistemas serán de utilidad para los planes y las metas nacionales, reforzarán la conservación inclusiva y el uso sostenible de los recursos, y promoverán la sostenibilidad financiera de las zonas protegidas. Gracias al sexto ciclo de reposición del FMAM, el PNUD reforzará la conservación de especies amenazadas mediante la mejora y la ampliación de las zonas de conservación comunitarias, y aprovechará los recursos del octavo ciclo de reposición del FMAM para apuntalar los medios de vida de las comunidades mediante el uso sostenible de los recursos naturales de las zonas protegidas.

16. Al capitalizar las sinergias con el programa de descentralización, el PNUD reforzará las capacidades en el plano local para desarrollar y aplicar soluciones sostenibles, que respondan a las cuestiones de género, ambientalmente idóneas y resilientes al clima para la gestión ambiental y de los recursos naturales, a través de procesos de planificación local que refuercen la transparencia, la participación y la inclusión en la toma de decisiones. Junto al Instituto Nacional de Gestión de Desastres (INGD), el PNUD reforzará los sistemas de gestión de la información sobre la degradación ambiental y los riesgos climáticos y de desastres para colmar las lagunas de datos y mejorar el seguimiento, la evaluación, el aprendizaje y la toma de decisiones empíricas a los fines de la reducción y la mitigación de los riesgos y la recuperación, e incorporar la información con perspectiva de género sobre riesgos climáticos y de desastres en todos los sectores.

Promover la gobernanza inclusiva, la justicia, los derechos humanos, la paz y la cohesión social (resultado 4.1)

17. El apoyo al estado de derecho y al acceso a la justicia seguirá siendo un componente fundamental del apoyo que presta el PNUD, sobre la base de una alianza sólida y de larga data con el Ministerio de Justicia. Proseguirá el apoyo al plan estratégico, tanto del sector de la justicia como de la Comisión de Derechos Humanos, centrándose en el aumento de la eficiencia y en la equidad de los procesos judiciales. El apoyo a los tribunales móviles y las innovaciones tecnológicas servirá para que la justicia esté más al alcance de las poblaciones rurales. Las inversiones en la ampliación de la asistencia jurídica y las soluciones digitales, además de revitalizar las redes de tribunales comunitarios, servirán para mejorar la justicia y apuntalar los derechos humanos, especialmente para las mujeres, las niñas y los grupos vulnerables, permitirán ofrecer más apoyo a nivel comunitario y reducir el número de detenidos sin sentencia.

18. El apoyo del PNUD a las reformas de descentralización es fundamental para lograr una gobernanza inclusiva, mantener la paz y reforzar la cohesión social, así como para la gestión equitativa de los recursos naturales. El empoderamiento de las autoridades y las comunidades locales será la puerta de entrada de todas las intervenciones programáticas a nivel local. Aprovechando su condición de asociado de confianza, el PNUD proporcionará asesoramiento político previo para consolidar

el “paquete” de descentralización, al tiempo que intensificará la colaboración y el diálogo entre las instituciones, la sociedad civil y las comunidades. La ampliación del espacio cívico reforzará la participación en el desarrollo local y promoverá la cohesión social. Se reforzarán las capacidades de las instituciones descentralizadas recientemente a fin de planificar y ejecutar medidas adaptadas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible que respondan a las necesidades de la comunidad, y garantizar la utilización eficaz, eficiente y transparente de los recursos para fomentar la confianza en las instituciones locales. Se adoptará un enfoque territorial con el fin de estrechar la coordinación entre las políticas públicas a nivel local, reforzar la capacidad de los funcionarios electos y mejorar la rendición de cuentas. Los diagnósticos territoriales de vulnerabilidad servirán para reforzar la planificación estratégica y la coordinación con la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) tendrá por objeto velar por que se tomen en consideración las cuestiones de migración y desplazamiento.

19. En 2024 se elegirán por primera vez 154 gobiernos de distrito. Se prestará apoyo a los funcionarios locales para que asuman sus nuevas funciones y competencias. El PNUD seguirá apoyando la celebración de elecciones libres y justas y ampliará su enfoque para que los procesos democráticos sean más inclusivos, reforzando la capacidad de los medios de comunicación y de los partidos políticos y permitiendo que los ciudadanos —en particular las mujeres, los jóvenes, los ancianos, las personas con discapacidad, las minorías y los desplazados internos— hagan oír su voz a través de actividades cívicas y en las plataformas de medios sociales, a fin de crear un espacio para el diálogo pacífico. Se realizarán actividades conjuntas con el UNICEF dirigidas a promover la Agenda de las Naciones Unidas para la Identidad Jurídica en las que se aprovecharán los conocimientos especializados y se ampliará el apoyo a las políticas, la investigación y la implementación de sistemas a los efectos de aplicar enfoques coordinados en los sistemas nacionales de identidad jurídica.

20. Mozambique se ha enfrentado en forma imprevista a un extremismo violento y a una inestabilidad que plantean el riesgo de que se malogren los adelantos en materia de desarrollo. En la medida en que las prioridades, el compromiso y las inversiones nacionales estén dirigidas a resolver la crisis, el PNUD acompañará las iniciativas de reconstrucción y estabilización en el norte del país. Su compromiso incluirá una línea de apoyo en materia de consolidación de la paz, reconciliación y cohesión social basada en intervenciones nacionales y comunitarias. El PNUD también apoyará a las autoridades nacionales y provinciales pertinentes respecto de la cooperación institucional transfronteriza, incluidos los aspectos relacionados con el comercio y la consolidación de la paz.

21. El PNUD apoyará a las instituciones y a las poblaciones para afrontar los desafíos continuos que plantea la COVID-19 y construir un futuro mejor. El apoyo a la digitalización y la gobernanza electrónica reforzará la gestión de datos, la transparencia y la puntualidad en la prestación de servicios públicos, en particular en el sector de la justicia.

Un nuevo enfoque de las alianzas

22. Se examinarán las alianzas no tradicionales y los instrumentos de financiación nuevos e innovadores, como los bonos verdes, para impulsar el desarrollo sostenible y asegurar una mayor eficacia y eficiencia en la aplicación de los fondos maximizando las posibles sinergias. Se reforzarán las alianzas existentes con las principales instituciones gubernamentales, las organizaciones de las Naciones Unidas y los asociados para el desarrollo. Se examinarán las alianzas con el sector privado, las organizaciones multilaterales y bilaterales (incluidas las alianzas mundiales y las alianzas Sur-Sur y triangulares, en particular entre la Comunidad de África

Meridional para el Desarrollo y los países africanos de habla portuguesa) y las organizaciones de la sociedad civil para promover la financiación integrada en favor del desarrollo. La oficina en el país preparará un catálogo de nuevos posibles asociados, incluso en el sector privado, y aprovechará los conocimientos de las organizaciones de base, a través del Laboratorio de Aceleración, para añadir valor y complementar la oferta técnica del PNUD. El desarrollo de una estrategia de comunicación centrada en la consecución de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible dará mayor visibilidad al PNUD y reforzará su liderazgo en la promoción de un desarrollo inclusivo y sostenible.

III. Gestión del programa y de los riesgos

23. El presente documento del programa para el país describe las contribuciones del PNUD a los resultados nacionales y constituye el principal instrumento de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y la asignación de recursos al programa en el plano nacional. Los mecanismos de rendición de cuentas del personal directivo a nivel nacional, regional y de la sede en relación con los programas para el país se contemplan en las políticas y procedimientos de operaciones y programas y en el marco de control interno de la organización.

24. Un enfoque de “gestión de carteras” servirá para reforzar la integración vertical y la eficacia de los ciclos de retroalimentación entre la política y la práctica y las actividades sobre el terreno, y promoverá una colaboración más eficaz entre los equipos y entre el programa y las operaciones, y asegurará la utilización óptima de los recursos disponibles. La aplicación de la estrategia de datos del PNUD servirá para mejorar la gestión de los datos exigiendo que se adopten normas al respecto a la hora de ejecutar proyectos e introduciendo controles para garantizar el cumplimiento de las normas éticas y de seguridad. El PNUD se propone convertirse en un agente fundamental en el ecosistema de innovación del país intensificando la colaboración entre los proyectos y el laboratorio de aceleración, aumentando la participación y las alianzas con los principales agentes en los planos local, regional y mundial, incluidas las alianzas Sur-Sur y triangulares, realzando su valor en calidad de facilitador y organizador a nivel nacional e internacional, y presentándose como líder intelectual para dar forma a los debates sobre el desarrollo.

25. La oficina en el país colaborará con los asociados, con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Cooperación y otras instituciones gubernamentales para velar por la participación plena de los homólogos nacionales en todos los procesos de planificación, seguimiento y evaluación. El PNUD apoyará el fortalecimiento de la capacidad de los ministerios respecto a los efectos de mejorar la ejecución de programas, participar más eficazmente en el diálogo sobre el desarrollo regional y hacer contribuciones a la agenda de desarrollo mundial de las Naciones Unidas. Los sistemas de gestión de los conocimientos servirán para determinar las mejores prácticas, promover las sinergias y facilitar el aprendizaje conjunto con los asociados en la ejecución y los beneficiarios. En los proyectos deberán participar a los beneficiarios, en particular las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables, a fin de formular soluciones para el desarrollo y llevar a cabo actividades de seguimiento y aprendizaje.

26. El programa para el país está respaldado por una sólida reserva de recursos: el 70% de los fondos proceden de otras fuentes (fondos complementarios) que aportarán aproximadamente 40 millones de dólares al año y se consideran suficientes para apoyar todas las intervenciones previstas. No obstante, el programa es vulnerable ante diversos riesgos, como los peligros naturales y climáticos, incluida la pandemia de

COVID-19, las tensiones políticas internas, la inestabilidad y la violencia, y las crisis económicas que podrían reducir los recursos de que disponen el Gobierno y el PNUD. La oficina en el país observa la evolución de la situación política y de la seguridad. En todas las intervenciones se adoptará un enfoque sensible a los conflictos. Los riesgos serán evaluados con los instrumentos de supervisión y seguimiento del programa y con sistemas de alerta temprana. El PNUD colaborará de forma proactiva con el Gobierno y con el equipo de las Naciones Unidas en el país y el Coordinador Residente para evaluar y abordar los problemas emergentes y anticiparse a los cambios importantes en las circunstancias financieras y de desarrollo que puedan exigir ajustes programáticos y presupuestarios. La oficina en el país tiene antecedentes positivos en materia de flexibilidad respecto del diseño y la ejecución de programas. Tras los recientes ciclones y durante la pandemia de COVID-19, el PNUD adoptó con éxito un enfoque ágil, aprovechó las soluciones digitales, movilizó fondos adicionales y desarrolló nuevas formas de trabajar para obtener resultados.

27. El programa para el país se ejecutará a nivel nacional. En caso necesario, se recurrirá a la ejecución directa para poder responder a situaciones de fuerza mayor. El método armonizado de transferencias en efectivo se usará de forma coordinada con otras organizaciones de las Naciones Unidas para gestionar los riesgos financieros. Las definiciones y clasificaciones de costos respecto de la eficacia del programa y las actividades de desarrollo se imputarán a los proyectos respectivos. En todas sus intervenciones programáticas, el PNUD tiene en cuenta los factores de sostenibilidad a través de vínculos bien establecidos con las estrategias, sistemas y estructuras nacionales.

IV. Seguimiento y evaluación

28. Los indicadores de resultados, productos y desempeño han sido armonizados con el marco de resultados del Programa Quinquenal del Gobierno, 2020-2024, el MCNUDS, 2022-2026, el Plan Estratégico del PNUD, 2022-2025, y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. El apoyo al Gobierno y a las prioridades nacionales tendrá base empírica y se orientará a los resultados, y se concretará mediante la aplicación reforzada de enfoques eficaces de gestión basada en los resultados y de sistemas de seguimiento y evaluación para fundamentar la toma de decisiones, aumentar la eficacia y velar por la obtención de resultados sostenibles. El PNUD promoverá un enfoque inclusivo del seguimiento y la evaluación, junto con otras organizaciones de las Naciones Unidas y sus asociados, a través del Grupo de Seguimiento y Evaluación de Resultados, adoptando diversos métodos de recopilación y análisis de datos y un enfoque basado en los derechos humanos. En todos los proyectos en que los beneficiarios participen en forma directa se aplicará un protocolo de datos con objeto de asegurar una gestión de datos que se ajuste a principios éticos.

29. El PNUD asignará al menos el 5% de los recursos a reforzar la supervisión y el aseguramiento de la calidad, el fortalecimiento de la alfabetización digital y la capacidad de seguimiento y evaluación de los asociados en la ejecución y del Gobierno, y la recopilación de datos nacionales y subnacionales. El PNUD también velará por la utilización sistemática del marcador de género a los efectos del seguimiento de los fondos destinados a promover la igualdad de género, mejorar la planificación con perspectiva de género y la adopción de decisiones. Las evaluaciones servirán para determinar posibles lagunas de datos, especialmente en el sector del medio ambiente, y el PNUD trabajará con las organizaciones asociadas para crear capacidades de investigación, recopilación y análisis de datos y, cuando sea necesario, apoyará la realización de las investigaciones, encuestas o estudios de referencia necesarios utilizando herramientas y metodologías innovadoras.

30. El PNUD promoverá una cultura de aprendizaje y reforzará las prácticas de evaluación, que fueron consideradas deficientes en el último ciclo de programación. La evaluación, tanto en lo que respecta a los programas como a los proyectos, se efectuará según un plan de evaluación y será examinada anualmente y cuando se formulen nuevos proyectos. El PNUD reforzará el asesoramiento político y las actividades de promoción mediante un enfoque sistemático de la gestión de los conocimientos, con la participación de las comunidades locales, los grupos destinatarios y los asociados en los procesos de seguimiento y aprendizaje. El PNUD reforzará su programa de investigación plurianual, y en consecuencia elaborará y difundirá informes y documentos de debate sobre temas relacionados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las alianzas con el mundo académico y las instituciones de investigación servirán de base para la colaboración en el marco de las deliberaciones y debates. El PNUD prestará apoyo a la creación de portales de datos abiertos y herramientas de recopilación de datos en tiempo real a fin de reforzar la rendición de cuentas y la transparencia en el dominio público.

Marco de Resultados y Recursos para Mozambique (2022-2026)

PRIORIDAD O META NACIONAL: Prioridad 1 del Plan Quinquenal del Gobierno : Desarrollar el capital humano y la justicia social.				
RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) EN EL QUE PARTICIPA EL PNUD 1.1: En 2026, un número mayor de personas, en especial las más vulnerables y marginadas, gozan de un mayor acceso y pueden utilizar mejor servicios de protección social y servicios sociales básicos de calidad, inclusivos, resilientes, con perspectiva de género y que responden a las crisis.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO 1: Aceleración de la transformación estructural, en particular de las transiciones ecológicas, inclusivas y digitales.				
Indicadores de resultados, bases de referencia y metas del marco de cooperación	Fuente de los datos, frecuencia de la recopilación y entidades responsables	Resultados indicativos del programa para el país (incluyendo indicadores, bases de referencia y metas)	Principales asociados/marcos de asociación	Costo estimado por resultado (dólares de los Estados Unidos)
<p>1.7. Proporción de mujeres y niñas a partir de 15 años de edad que han sufrido violencia física, sexual o psicológica a manos de su actual o anterior pareja en los últimos 12 meses, desglosada por forma de violencia y edad Base de referencia (2015): 16 % Meta (2026): 10 %</p> <p>1.1. Proporción del gasto público total que se dedica a servicios esenciales (educación, salud y protección social) Base de referencia (2016): a) 17,7 % b) 10,02 %</p>	<p>Encuesta de Indicadores de Inmunización Responsable: OMS, ONU-Mujeres, UNFPA, Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD), PNUD, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas (DAES)</p> <p>Frecuencia: anual</p> <p>Ministerio de Economía y Finanzas, Cuenta General del Estado</p>	<p>Producto 1.1.1. Establecimiento de una prevención y respuesta efectivas a la violencia de género.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 1.1.1.1. Número de estrategias sensibles al género puestas en marcha en el sector público. Base de referencia (2020): 2 Meta (2026):6 Fuente de datos: Informes institucionales. Frecuencia: anual Indicador 1.1.1.2. Porcentaje de víctimas de la violencia de género que acceden a servicios de atención integrados (desglosado por edad y ubicación). Base de referencia (2020): 3 Meta (2026):10 Fuente de datos: Ministerio del Interior Frecuencia: anual <p>Producto 1.1.2. Fortalecimiento de sistemas equitativos, resilientes y sostenibles para la salud y preparación para una pandemia</p>	<p>Ministerio del Interior; Ministerio de Justicia, Asuntos Constitucionales y Religiosos; Ministerio de Género, Infancia y Acción Social instituciones del sistema de justicia; Ministerio de Economía y Finanzas; Instituto Nacional de Estadística (INE) Universidad Eduardo Mondlane; Fiscal General; organizaciones de la sociedad civil; centros de estudios</p>	<p>Ordinarios: 9.838.929 dólares</p> <p>Otros: 47.052.898 dólares</p>

<p>c) 2,00 % Meta (2026): a) 20 % b) 15 % c) 4,5 %</p>	<p>Responsable: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (UNICEF, OMS, OIT)</p> <p>Frecuencia: anual</p>	<p>para combatir las enfermedades transmisibles y no transmisibles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 1.1.2.1. Número de almacenes del Ministerio de Salud resilientes y adecuadamente equipados con sistemas que garanticen un acceso equitativo a los suministros médicos. Base de referencia (2020): 1 Meta (2024): 2 Fuente de datos: Ministerio de Salud Frecuencia: anual • Indicador 1.1.2.2. Aumento de la capacidad de análisis de los laboratorios de salud pública que son resilientes en determinadas provincias. Base de referencia (2020): 1 Meta (2026): 8 Fuente de datos: Ministerio de Salud Frecuencia: anual 	<p>Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF, UNFPA</p>	
		<p>Producto 1.1.3. Fortalecimiento de los enfoques pangubernamentales que aportan soluciones para los principales retos de desarrollo humano que afronta Mozambique.</p> <p>Indicador 1.1.3.1. Número de procesos políticos pangubernamental apoyados a nivel:</p> <p>a) nacional Base de referencia (2021): 0 % Meta (2026):2</p> <p>b) subnacional Base de referencia (2021): 0 % Meta (2026):5</p> <p>Fuente de datos: Informe anual orientado a los resultados del Banco Mundial Frecuencia: anual</p>		

PRIORIDAD U OBJETIVO NACIONAL: Prioridad 2 del Plan Quinquenal del Gobierno: Impulsar el crecimiento económico, la productividad y la generación de empleo.				
RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN (O EQUIVALENTE) EN EL QUE PARTICIPA EL PNUD 2.1: En 2026, más personas, especialmente mujeres y jóvenes, participan en los beneficios de un crecimiento económico más diversificado, inclusivo y sostenible, basado en el aumento de la producción, la productividad y las cadenas de valor añadido.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO 3: Crear resiliencia para responder a la incertidumbre y los riesgos sistémicos.				
<p>1.2. Media de ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, desglosada por sexo Base de referencia (2009): 375,8092 (paridad de poder adquisitivo internacional constante de 2011, dólares de los EE. UU.) Meta (2026): 659</p> <p>2.5. Tasa de desempleo, por sexo y edad Base de referencia (2015): 20,7 % (2015) Meta (2026): por determinar</p>	<p>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; Encuesta integrada de agricultura 2015 y 2017 Encuesta de hogares del INE Responsable; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) Frecuencia: anual</p> <p>Encuesta de hogares del INE Responsable: OIT Frecuencia: anual</p>	<p>Producto 2.1.1. Fortalecimiento de la recuperación económica resiliente e inclusiva de las comunidades vulnerables a los desastres</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 2.1.1.1. Número de personas vulnerables afectadas por desastres, incluidos los desplazados internos, que reciben ayuda para recuperarse y reforzar la resiliencia de sus medios de vida. Base de referencia (2020): 50 000 Meta (2026): 200 000 (50 % mujeres) Fuente de datos: GREPOC Frecuencia: anual • Indicador 2.1.1.2. Número de personas vulnerables afectadas por desastres, incluidos los desplazados internos, que acceden a infraestructuras resilientes importantes para la recuperación de los medios de vida y la productividad (desglosado por sexo). Base de referencia (2020): 1 000 Meta (2026): 5 000 (50 % mujeres) Fuente de datos: Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Recursos Hídricos, Ministerio de Economía y Finanzas, GREPOC Frecuencia: anual • Indicador 2.1.1.3. Número de comités locales de gestión de riesgos que funcionan en los distritos seleccionados. Base de referencia (2020): 1 439 Meta (2026): 2 939 Fuente de datos: INGD 	<p>Ministerio de Ecología y Medio Ambiente (MTA); INGD/ Centro Nacional de Operaciones de Emergencia (CENOE); Ministerio de Obras Públicas, Vivienda y Recursos Hídricos (MOPHRH)/Gabinete de Reconstrucción Post-Ciclones (GREPOC); Secretaría de Juventud y Empleo (SEJE)</p> <p>UNICEF, Programa Mundial de Alimentos (PMA), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), ONU-Mujeres, Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-HABITAT), Oficina de Coordinación de</p>	<p>Ordinarios: 7.374.975 dólares</p> <p>Otros: 32.490.558 dólares</p>

		<p>Frecuencia: anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 2.1.1.4. Número de personas con acceso a información sobre alertas de sucesos extremos Base de referencia (2020): 500 000 Meta (2024): 2 400 000. Fuente de datos: CENOE Frecuencia: anual • Indicador 2.1.1.5. Número de mujeres, jóvenes, víctimas de la violencia, desplazados internos y personas con discapacidad en los campos de reasentamiento que recibieron instrucción sobre sistemas de mercado. Base de referencia (2020): 1 200 Meta (2024): 5 263 Fuente de datos: PQG 2020-2024 Frecuencia: anual 	Asuntos Humanitarios (OCHA)	
		<p>Producto 2.1.2. Diversificación y fortalecimiento de los medios de vida de las comunidades más vulnerables, incluidos los desplazados internos, en las zonas afectadas por el extremismo violento, especialmente en la economía informal.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 2.1.2.1. Número de beneficiarios de las intervenciones de apoyo a los medios de subsistencia (desglosado por sexo y desplazados internos). Base de referencia (2020): 0 Meta (2026): 1 000 (600 mujeres) Fuente de datos: Informe anual orientado a los resultados Frecuencia: anual • Indicador 2.1.2.2. Número de mipymes que se benefician de Intervenciones Base de referencia (2020): 0 Meta (2026): 100 (60 mipymes propiedad de mujeres) 		

		Fuente de datos: Informe anual orientado a los resultados Frecuencia: anual		
PRIORIDAD O META NACIONAL: Prioridad 3 del PQG: Reforzar la gestión sostenible de los recursos naturales y del medio ambiente (objetivos estratégicos ii, iii, iv); Pilar 3: Reforzar la cooperación internacional.				
RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN 3.1: En 2026, más personas, especialmente las más vulnerables, son resilientes al cambio climático y a las catástrofes, y se benefician de una gestión más sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales y de infraestructuras y asentamientos humanos resilientes, con efectos positivos en el PIB nacional.				
RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO 3: Crear resiliencia para responder a la incertidumbre y los riesgos sistémicos.				
<p>3.1. Pérdidas económicas directas atribuidas a los desastres en relación con el producto interno bruto (PIB) mundial Base de referencia (2015): 2,7 % Meta: 2% (por determinar):</p> <p>3.2. Porcentaje de productores que practican técnicas de agricultura de conservación Base de referencia (2014): 19 % Meta (2026): por determinar</p> <p>3.6. Porcentaje de tierras degradadas sobre el total de tierras disponibles: tendencias de la cubierta terrestre, productividad de la tierra y reservas de carbono</p>	<p>INGD Responsable: PNUD Frecuencia: anual</p> <p>Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural Resp. FAO Frecuencia: anual</p> <p>MTA/ Dirección Nacional de Bosques (DINAF) Responsable: PNUMA Frecuencia: anual</p>	<p>Producto 3.1.1. Los instrumentos normativos promueven soluciones para reducir los riesgos climáticos y de desastres y fomentan la gestión sostenible de los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> Indicador 3.1.1.1. Número de planes locales de adaptación que tienen en cuenta explícitamente las necesidades de las mujeres y los niños, aplicados en los distritos seleccionados. Base de referencia (2020): 17 Meta (2026):22 Fuente de datos: MTA, INGD Frecuencia: anual Indicador 3.1.1.2. Número de instrumentos normativos que tienen en cuenta las cuestiones de género en materia de recursos naturales, medio ambiente, cambio climático y resiliencia a los desastres Base de referencia (2020): 3 Meta (2026):6 Fuente de datos: MTA/ANAC, INGD Frecuencia: anual Indicador 3.1.1.3. Número de instrumentos financieros innovadores desarrollados y 	<p>MTA, Administración Nacional de Áreas de Conservación (ANAC) Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), ONU-Mujeres, OMS</p>	<p>Ordinarios: 16 693 558 dólares Otros: 52.432.420 dólares</p>

<p>Base de referencia (2020): 42% de degradación (más 19% de degradación activa) Meta (2026): 42% (por determinar)</p>		<p>aplicados para la gestión de los recursos naturales y la acción climática. Base de referencia (2020): 2 Meta (2026):4 Fuente de datos: Ministerio de Economía y Finanzas, MTA, Fondo Nacional para el Desarrollo Sostenible (FNDS) Frecuencia: anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 3.1.1.4. Número de mujeres, jóvenes, desplazados internos y personas con discapacidad en los campos de reasentamiento formados en sistemas de producción sostenibles. Base de referencia (2020): 1 600 Meta (2024): 7 976 Fuente de datos: PQG 2020-2024 Frecuencia: anual 		
		<p>Producto 3.1.2. Soluciones a escala para la conservación de la biodiversidad y la gestión transparente e inclusiva del medio ambiente y los recursos naturales.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 3.1.2.1. Número de comunidades en zonas de conservación que aplican iniciativas de gestión sostenible del medio ambiente, los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad. Base de referencia (2020): 77 Meta (2026):144 Fuente de datos: MTA, ANAC Frecuencia: anual • Indicador 3.1.2.2. Número de empresas basadas en los ecosistemas que apoyan la gestión sostenible de los recursos naturales establecidas en zonas de interés (desglosado por empresas dirigidas por mujeres). Base de referencia (2020): 4 Meta (2026):8 Fuente de datos: MTA, ANAC Frecuencia: anual 		

<p>PRIORIDAD O META NACIONAL: Prioridad 1 del PQG: Desarrollar el capital humano y la justicia social (objetivos estratégicos i, ii, iii, iv); Pilar I: Fortalecer la democracia y preservar la unidad y la cohesión nacional; Pilar II: Buena gobernanza y descentralización.</p>				
<p>RESULTADO DEL MARCO DE COOPERACIÓN 4.1: En 2026, más personas, especialmente las más vulnerables y marginadas, estarán protegidas, disfrutarán de sus derechos y se beneficiarán de un entorno seguro y pacífico, facilitado por sistemas de gobernanza inclusivos e instituciones independientes y responsables que respeten el estado de derecho.</p>				
<p>RESULTADO CONEXO DEL PLAN ESTRATÉGICO 2: No dejar a nadie atrás, centrándose en el acceso equitativo a las oportunidades y en un enfoque de la acción humana y el desarrollo humano basado en los derechos;</p>				
<p>4.3. Proporción de escaños ocupados por mujeres en a) los parlamentos nacionales y b) los gobiernos locales Base de referencia (2019): a) 42% Parlamento b) 11% gobierno local Meta (2024): a) 20% Parlamento b) 11% gobierno local</p> <p>4.6. Porcentaje de distritos con tribunales en pleno funcionamiento Base de referencia (2020): 84% Meta (2026): 90 %</p>	<p>Parlamento/MAEFP Responsable: ONU-Mujeres Frecuencia: cada cinco años</p> <p>MJACR Responsable: PNUD Frecuencia: anual</p>	<p>Producto 4.1.1. Los procesos democráticos y el espacio cívico son más inclusivos, implican a las mujeres, los jóvenes y los grupos vulnerables y marginados y promueven la paz y la cohesión social.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1.1.1. Porcentaje de personal de la Junta Electoral capacitado para llevar a cabo elecciones inclusivas, creíbles y pacíficas. Base de referencia (2019): 70% Meta (2024): 90 % Fuente: Informes de formación de CEN/Secretaría Técnica de Administración Electoral/PNUD • Indicador 4.1.1.2. Número de instituciones y organizaciones de la sociedad civil que promueven activamente la paz y la cohesión social Base de referencia (2021): 0 % Meta (2026): 5 Fuente de los datos: Informes de las organizaciones de la sociedad civil; Frecuencia: anual 	<p>Gobierno: Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Administración del Estado y Función Pública (MAEFP) , MGCAS, Comisión Electoral Nacional (CEN), Secretaría Técnica de Administración Electoral (STAE)</p> <p>ONU-Mujeres, Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ACNUR, OCHA</p>	<p>Ordinarios: 19.341.538 dólares</p> <p>Otros: 33.249.050 dólares</p>
		<p>Producto 4.1.2. Se refuerzan las instituciones descentralizadas para promover la inclusión, la transparencia y la rendición de cuentas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1.2.2. Aumento del nivel de satisfacción de los usuarios con la calidad 		

		<p>de los servicios prestados por la administración pública. Base de referencia (2019):2,9 Meta (2026):4 Fuente de datos: MAEFP Frecuencia: anual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1.2.2. Número de planes estratégicos y presupuestos provinciales armonizados con los ODS aprobados y aplicados de forma inclusiva. Base de referencia (2021): 0 Objetivo: (2026): 2 planes, 8 presupuestos Fuente: Planes/presupuestos provinciales Frecuencia: anual 		
		<p>Producto 4.1.3. Mejora del acceso a la justicia y de la protección de los derechos humanos, especialmente para las mujeres y los grupos vulnerables.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1.3.1. Grado de cumplimiento de los principios de París por parte de la Comisión Nacional de Derechos Humanos. Base de referencia (2020): Condición C, Alianza Global de las Instituciones Nacionales de Derechos Humanos (GANRHI) Meta (2026): Condición B, GANRHI Fuente: CNDH Frecuencia: anual • Indicador 4.1.3.2.: Aumento del número de ciudadanos, incluidos los grupos marginados, que reciben asesoramiento jurídico gratuito (desglosado por sexo). Base de referencia (2020): 161 226 (28 % de mujeres) Meta (2026): 350 000 (40 % de mujeres) Fuente: Instituto de Patrocinio y Asistencia Jurídica Frecuencia: anual 		

		<ul style="list-style-type: none"> • Indicador 4.1.3.3.: Detenidos sin condena como proporción de la población penitenciaria total Base de referencia (2019): 33% Meta (2026): 24 % Fuente: Ministerio de Justicia, Asuntos Constitucionales y Religiosos Frecuencia: anual 		
--	--	---	--	--